



OBTENCIÓN DE LICENCIAS PARA ENTRENADORES

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

TRÁMITE NACIONAL LICENCIAS

"C" (Orientador)

"B" (iniciador)

"A" (Monitor)






"PRO" Nacional (Entrenador y/o Técnico de Fútbol)



Desde 2019, los Orientadores (Lic. "C"), Iniciadores (Lic. "B"), Monitores (Lic. "A") y Entrenadores de fútbol (Lic. PRO); Futsal nivel iniciador (Lic. "B") y alto rendimiento (Lic. "A"), así como también los preparadores de arqueros nivel iniciador (Lic. "B") y alto rendimiento (Lic. "A") **titulados en Chile**, deben acreditar su condición a través de un trámite de homologación y obtención de licencia nacional que se efectúa en nuestra Asociación Nacional de Fútbol Profesional. Actualmente, las acreditaciones son de carácter virtual, modalidad que rige de manera formal para ANFP-FFCh.

Los entrenadores titulados en otros países Asociaciones Miembro de la CONMEBOL, deben efectuar el trámite de "homologación de título" a través de su federación formadora.

LAS LICENCIAS SE OTORGAN CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS Y LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

-  Fotografía tamaño carnet.
-  Fotocopia notarial del título o del certificado de título.
-  Formulario de homologación. [DESCARGAR AQUÍ](#)
-  Currículum deportivo.
-  Comprobante de transferencia electrónica o depósito bancario (los datos se entregan una vez aprobada la solicitud).



Este trámite tiene un valor: **\$14.000 (catorce mil pesos CLP)** y debe gestionarse A través del correo : licencia.entrenadores@anfpchile.cl, detallando en el asunto: **"Solicitud de acreditación Licencia Nacional"**.

Una vez autorizada la postulación, se enviarán vía correo electrónico los datos de cuenta de la FFCh, para efectuar el depósito del monto correspondiente.